

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

SALA PENAL

ACTA No. 342

En Bucaramanga, doce (12) de mayo de dos mil veinte (2020), la Sala de Decisión Penal que conforman los Doctores Juan Carlos Diettes Luna, Luis Jaime González Ardila y Jesús Villabona Barajas, quien la preside, sometieron a estudio -a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones- los siguientes proyectos:

1. PROCESO PENAL seguido contra OMAR GIOVANNY REY AVELLANEDA por el delito de "Inasistencia Alimentaria".
2. PROCESO PENAL seguido contra CRISTIAN ALFONSO RUEDA SÁNCHEZ por el delito de "Hurto calificado" agravado.

Los proyectos antes mencionados, como fueron encontrados ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental, fueron por tanto aprobado -por medios electrónicos- por los H. Magistrados que integraron la Sala de Decisión.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.



JESÚS VILLABONA BARAJAS

Magistrado